



CCOO, UGT Y CSIF VALORAMOS POSITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FUNCIONES PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA

Las tres organizaciones, remitimos escrito el pasado lunes a la Dirección de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad para solicitarle que convocase el grupo de trabajo sobre funciones priorizando el de la categoría de Técnicos en cuidados de enfermería, grupo que estaba comprometido con la anterior Dirección.

Era una necesidad evidente, ya que estamos hablando de funciones que datan de una época predemocrática, ya que están recogidas en los distintos Estatutos de personal, y que no se corresponden con las competencias que los profesionales vienen desarrollando en la actualidad en la Sanidad Pública.

Es un paso importante para que posteriormente el INCUAL, pueda volver a valorar la reclasificación del personal que trabaja en instituciones sanitarias.

El Ministerio ha recogido nuestra propuesta y va a comenzar a través de un grupo de trabajo técnico, y posteriormente se trasladará al Ámbito de Negociación, quién debe ser el órgano decisorio, con los sindicatos más representativos y la Administración Sanitaria, donde deberán también participar las CCAA.

